TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día tres (03) de junio de 2021, a la hora de las una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: 1. Acción de Tutela promovida por el señor CÉSAR AUGUSTO MAYA ARBELÁEZ contra el JUZGADO FAMILIA DE SANTA SEGUNDO DE MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00179.00. 2. Acción de Tutela impetrada por NILSON CASTILLO CARRILLO contra RUBÉN PEÑA NORIEGA y EL EXPEDIENTE página periodística representada por el señor GUSTAVO RUGELES URBINA. Rad. 47.001.31.21.001.2021.10023.01. 3. Acción de Tutela impetrada por la señora DOMINIQUE LUCIE LAZAF contra SANDRA MILENA POSADA GIRALDO, YOHN HEBER GONZÁLEZ, EL PERIODISTA ODIN VITOLA Y LA EMISORA RADIO MAGDALENA. Rad. 47.001.31.60.004.2021.00089.01.

la Sala de Convóquese a manera virtual, cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO Magistrada

Se avisa a las partes interesadas dentro de los 1. siquientes asuntos: Acción Tutela de promovida por el señor CÉSAR AUGUSTO MAYA ARBELÁEZ contra el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA SANTA MARTA. DE 47.001.22.13.000.2021.00179.00. **2**. Acción Tutela impetrada por NILSON CASTILLO CARRILLO contra RUBÉN PEÑA NORIEGA y EL EXPEDIENTE página periodística representada por el señor GUSTAVO RUGELES URBINA. Rad. 47.001.31.21.001.2021.10023.01. **3**. Acción Tutela impetrada por la señora DOMINIQUE LUCIE LAZAF contra SANDRA MILENA POSADA GIRALDO, YOHN HEBER TORO GONZÁLEZ, EL PERIODISTA ODIN VITOLA RADIO T.A EMISORA MAGDALENA. Rad. 47.001.31.60.004.2021.00089.01., que se señalado el día tres (03) de junio de 2021, a la hora de las una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO

Magistrada